EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 15 de Junio de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.656

PULVERIZACIONES
Combaten eficazmente las enfermedades de la vid, por medio de un tratamiento racional.
Informarán, Viuda é hijos de J. Peremont, en Palencia.

CASA DE BAÑOS
DEL DOCTOR FUENTES
TEMPORADA DE 1892
Este establecimiento, donde se facilitan baños de placer y medicinales, queda abierto al público desde el 10 de Junio corriente.
Prospectos y tarifas en la *Farmacia del Dr. Fuentes.*

VINO
Ultima venta
Desde anteayer lunes 13 del corriente se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, número 14, á 30 céntimos litro.

Sección editorial

ESTACIONES ENOLOGICAS

REGLAMENTO
DE LAS
Estaciones Enológicas
Aprobado por Real orden de 14 de Mayo 1892

(Continuación)

Art. 6.° Los Directores y Ayudantes deberán reunir las condiciones que el Real decreto de creación de las Estaciones señala; los capataces acreditarán tener alguna práctica en vinicultura y agricultura, y cuando exista suficiente número de capataces bodegueros será condición indispensable, para ocupar los citados puestos, poseer el certificado correspondiente obtenido en una de las Estaciones Enológicas de España.

Art. 7.° Para obtener la plaza de jefe de bodega deberá el interesado reunir las condiciones siguientes:

1.° Haber estado al frente de bodegas ó almacenes de vino en un centro vinícola importante, dirigiendo la confección y mezclas necesarias para producir tipos determinados, lo que probará exhibiendo documentos que así lo acrediten.

2.° Presentar un certificado del Alcalde de la población donde resida, si es español ó está domiciliado en España, ó del Cónsul de España que corresponda, si es extranjero, donde se acredite su buena conducta.

3.° Probar ante un Jurado que se formará con tres ingenieros agrónomos y dos productores de vinos de los que más crédito hayan adquirido en la comarca donde se instale la Estación, un conocimiento práctico en la confección de vinos de determinados tipos, empleando al efecto, única y exclusivamente, vinos españoles.

Acreditada su aptitud se le admitirá como Jefe de bodega, mediante un contrato que por tiempo determinado celebrará con el Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

De los alumnos

Art. 8.° Habrá dos clases de alumnos:

Una de *capataces bodegueros* y otra de *aprendices.*

Art. 9.° La enseñanza de los primeros será teórico-práctica, y constituirá en el estudio de todas las materias que comprenda el programa de conferencias que el Director debe dar anualmente con arreglo á lo que dispone el art. 6.° del Real decreto de 15 de Enero de 1892, y en la práctica de todas las operaciones de viticultura y enología que el citado programa comprenda, además de las que el Director crea conveniente disponer.

Auxiliarán al Jefe de bodega en todas las operaciones de elaboración, mezclas y crianza de los vinos que éste practique, y manejarán todos los aparatos que existan en el museo para que comprendan la utilidad de su aplicación.

Art. 10. Los alumnos que á juicio del Director de la Estación hayan terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas, tendrán derecho á solicitar examen, y si resultaren aprobados, se les expedirá el correspondiente certificado de *capataces bodegueros.*

Art. 11. El tribunal para el examen á que se refiere el artículo anterior se formará en la Central con los tres directores de la Escuela, de la Granja y de la estación; y en las provinciales, del director de la estación, el ingeniero agrónomo de la provincia donde aquella se halle situada y del ayudante de la estación, siendo presidente el ingeniero de mayor categoría en el escalafón general del cuerpo.

Art. 12. La enseñanza de los aprendices consistirá en el estudio y práctica de una ó varias de las materias que en la estación se expliquen, es decir, que únicamente estudiarán y practicarán la especialidad que les convenga, prescindiendo de todas las demás que tienen obligación de aprender los que aspiran á obtener el certificado de capataces bodegueros.

Art. 18. Para los vinagres hay que determinar su fuerza y su pureza.

Art. 19. Para los aguardientes y licores la cantidad y clase de alcobol y demás substancias que entran en su composición.

Art. 20. Para los análisis de los mostos, bebidas alcohólicas y sus derivados que los particulares lleven á las estaciones enólogicas, se aplicará la tarifa que á continuación se inserta, distribuyéndose por partes iguales las cantidades que se recauden por estos trabajos entre los directores de las referidas estaciones y el tesoro.

(Se concluirá)

Desde la Corte.

Madrid 14 de Junio de 1892.
Sr. Director:

Todavía el telégrafo no funciona del todo bien. Nuestras líneas se niegan á trabajar así que cae alguna lluvia: luego se tarda en restablecer el servicio, porque no hay dinero que gastar para buenos hilos. En otras naciones se invierten gruesas sumas en mejorar las comunicaciones, porque se sabe que constituye un elemento indispensable para el desarrollo da la riqueza y no una renta como sucede entre nosotros.

Los últimos partes de Cuba y Burgos quitan importancia á las primeras noticias de los daños ocasionados por rayos y tormentas, si bien desgraciadamente, hay no poco que lamentar. También en el extranjero ha habido uno de estos días pérdidas considerables á causa de las tempestades propias de la estación, que ya se sabe que en algunos años han hecho verdaderos extragos.

No ha ocurrido nada notable de ayer acá en el casi siempre revuelto campo de la política. La prensa, á falta de otros temas, dedica espacio á referir la historia del pensamiento de otorgar á la hija del jefe de los liberales un título nobiliario, ahora que va á contraer matrimonio.

No se sabe si el título será de duque con grandeza, ó de marqués, ó si al cabo no habrá merced de esta clase, pues Sagasta que no ha sido aficionado á estas distinciones, no ha cambiado de parecer y se muestra poco propicio á esos honores, bien merecidos, atendiendo á los servicios prestados por él á la monarquía. Tal es lo que se cuenta y escribe.

Ya es conocido el nuevo dictamen de la Comisión de presupuestos, del cual se han retirado las autorizaciones referentes á reformas arancelarias, empréstito, títulos de ingenieros y procedimiento de apremio. El Gobierno presentará proyectos de ley separados para cada uno de estos asuntos. En cuanto al estanco de las cerillas, se consigna, se dice que el nuevo impuesto podrá implantarse por convenio entre los fabricantes y el Estado, directamente ó por administración, siempre que el producto no baje de cuatro millones. Habrá indemnización á los fabricantes perjudicados.—Como dentro de pocos días serán ley los presupuestos y aparecerán en la *Gaceta*, lo mejor es aguardar al 1.° de Julio en que se saldrá completamente de dudas.

Si continúa la celeridad con que en el Senado ha empezado la discusión de los planes económicos del gobierno, acabará el examen de los gastos aun antes

408

Nada de eso: os estima como marino, os considera como una especie de Nelson en la marina mercante; pero vé con sentimiento que seguís una carrera que no se halla comprendida en el número de las profesiones nobles. Cualquiera otra joven tendría en ese concepto las mismas ideas.

—Os equivocais, Ruperto. ¿Creeis, por ejemplo, que Lucía siente no me haya dedicado al foro?

—Sin duda alguna. ¿Recordáis como lloró cuando nos separámos de ella para embarcarnos? Era indudablemente porque elegiais una profesión indigna de un caballero.

Hallábame muy distante de participar de semejante opinión; pero no tenia tiempo para entretenerme en discutir con Ruperto, y me contenté con preguntarle:

—Veamos, ¿venis ó no?

—Puesto que van los Mertón, haría muy mal en no seguirlos. Visitaremos las familias que se instalan durante el verano en la orilla opuesta del Hudson. Sería bueno, Miles, que procuraráis relacionaros con ellas.

—Há más de un siglo que nos conocen

407

caso, no podrá quejarse mis Mertón de que haya procurado engañarla acerca de mi verdadera posición.

—No responderé de ello, pues tenía formadas, con respecto á Clawbonny, ideas enteramente inglesas. En Inglaterra, una posesión da cierta consideración; pero es la tierra entre nosotros una cosa tan común, que los que poseen algunos acres, no por eso participan de notable estimación. He ahí lo que he explicado á mis Mertón.

—Y....¿tendréis á bien repetirme lo que la habéis dicho?

Ruperto se quitó el cigarro de la boca, arrojó bocanadas de humo, miró al cielo cual si observara los astros, y por fin se dignó contestarme:

—He dicho á Emilia que Clawbonny es una alquería y no una posesión; después he entrado en pormenores sobre la posición de los que poseen alquerías en los Estados Unidos.

—¿Y han sido acaso vuestras explicaciones causa suficiente para que mis Mertón haya perdido la buena opinión que pudiera haber formado respecto de mí?

404

prendió oirla estrechar á su padre para que cumpliese su promesa.

—M. Hardinge, dijo, me ha asegurado que Clawbonny es una quinta muy bonita. No aguardáis noticias de Inglaterra hasta dentro de algunos meses, y sé que el capitán Wallingfor nos recibirá con gusto.

Tan luego como hube decidido á los Mertón, hice una tentativa respecto de Ruperto, quien al pronto se negó á acompañarnos.

—Querido Miles, me dijo, sin duda convendréis en que Clawbonny es una morada insípida para un habitante de Nueva Yorck. Me encuentro bien aquí, y mi excelente prima Margarita Bradford hace todo lo posible para serme agradable. ¿Queréis creer que de dos años á esta parte me ha dado mil doscientas libras? ¡Qué mujer tan buena!

Conociendo el cariño que la mis Bradford profesaba á su familia, creí fácilmente en su generosidad; pero me sorprendió que Ruperto se hubiese hallado en el caso de recurrir á ella, porque había percibido hasta el último céntimo de los fondos que yo pusiera á su disposición.

M.C.D.2022

que el Congreso dé cima á los ingresos. Los senadores lamentan que hayan ido allá tan tarde los presupuestos, después de haberlos reclamado con tanta anticipación. Los debates suscitados no despiertan interés y apenas si hay padres de la patria que los presencien. Como las tardes se presentan frescas y el cielo cubierto, los legisladores prefieren el aire libre de los paseos al asfixiante de los salones y pasillos de ambas Cámaras.

Se ha hablado esta tarde con más interés de política hispano-marroquí. Parece que se confirma el que el representante inglés en Fez está muy disgustado porque el Sultán no le recibe y le ordena que se entienda con su ministro de relaciones exteriores. Hay el temor de que Inglaterra, bajo cualquier pretexto, se decida á intervenir materialmente en los asuntos interiores del imperio, y ha circulado la noticia en Tánger de si iría ó no á aquellas aguas una escuadra inglesa.

De esto han dedido tratar los representantes de Italia, Francia y España. Un barco de guerra español, la Victoria, sale para Algeciras, acaso para estar dispuesto para ir á Tanger caso necesario.

La situación de Barcelona mejora, según noticias que recibe el gobierno: el general Blanco no se da punto de reposo y se espera que en breve toda la comarca vuelva á su estado ordinario.—Las noticias recibidas hoy de París acerca de los trabajos de los Comisionados franco-españoles no contienen nada nuevo, ni nada de positivo puede saberse todavía, por más que en Bolsa el interés particular ó la imaginación fantasean á maravilla.

Muy concurrida estuvo anoche la casa del jefe de los conservadores. Este tomará el martes posesión de la presidencia de la Academia.—Este año en el Ateneo se elije presidente al Sr. Azcárate que no tiene competidor y primer vicepresidente á Menéndez Pelayo.—De salones, frontones y teatros, nada de particular.

En este mes será disuelto el Parlamento inglés.

Suyo afecmo. F.

EN VILLAMARTIN

—

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. mío: Galantemente invitado acudí ayer al pueblo cuyo nombre encabeza estas líneas, para presenciar un acto solemne que seguramente hará época en su historia por la gran importancia que para dicho pueblo supone la inauguración de la fuente que ha de proveer de agua á su vecindario.

Se halla enclavado Villamartín en la extensa llanura de Campos y sus edificios y construcciones participan del caràcter especial de los del país á escepción de alguna que otra casa que de las demás se distingue y recuerda las antiguas mansiones señoriales.

La iglesia, sino por su gusto artístico, descuella por la limpieza y buen orden de la ornamentación, merced al celo de su ilustrado párroco D. León Gutiérrez,

Este pueblo, que celebraba ayer el fausto acontecimiento que mencionamos, no podía menos de atraer hacia sí las miradas de los demás, que no dejan como él de reconocer las ventajas que le reportará dicha mejora. En efecto, una de las cosas que bajo el punto de vista higiénico contribuyen al sostenimiento de la salud de un pueblo, es un buen abastecimiento de aguas, y en este sentido podemos asegurar que Villamartín ha obtenido un gran beneficio, no solamente bajo este aspecto, sino también en el de la comodidad y economía.

En la realización de esta importante reforma, juegan principal papel dos personas que ayer recibían toda clase de plácemes por su constancia, actividad y buen deseo; eran éstas D. Vicente Calvo y D. Manuel Rivera; el primero, como Alcalde, ha sufrido muchas contrariedades, desvelos, y sinsabores hasta ver concluída la obra que ansiaba para su pueblo querido; el segundo, como Ingeniero, merecía los aplausos que le tributaban por la inteligencia y pericia con que ha proyectado y dirigido la obra, que tantos beneficios ha de reportar.

Procede el agua de los páramos de Autilla, de donde se ha traído por cañería de hierro y se ofrece al pueblo en una fuente levantada en la plaza é inmediata al edificio del Ayuntamiento. Consta de cuatro caños que constantemente están arrojando el precioso líquido que es recogido en un pilón rectangular, coronando la obra una artística estátua, que no ha podido llegar para el acto de la inauguración. La fuente estaba adornada con guirnaldas y ramilletes de olorosas flores.

Verificada la función religiosa en honor de S. Antonio, de especial devoción allí, se organizó una vistosa procesión de la que formaban parte los vecinos del pueblo, el clero y la corporación municipal con los característicos danzantes y conduciendo la imagen del Santo se dirigió con piadoso recogimiento al sitio donde se halla situada la fuente para proceder á su bendición. Practicada la ceremonia con singular alegría y satisfacción que se tradujo en vivas y aclamaciones y disparo de voladores, tomó la comitiva la dirección de la Iglesia de donde había partido.

Por la tarde continuó el bullicio y la alegría en el pueblo, así como también por la noche, organizándose en la plaza un animado baile, y en varias casas particulares otros, donde lucieron su belleza y elegancia varias señoritas, y su galantería simpáticos jóvenes.

Distinguidas familias de esta capital y otros pueblos contribuyeron al brillo de la fiesta, sumamente grata por la hospitalidad cariñosa de los Sres. Díez Quijada, Calvo, Ortega y el vecindario en general, que á porfía se disputaban el honor de obsequiar á los forasteros.

A todos damos las gracias por el placer que nos proporcionaron, y hacemos votos porque Villamartín siga por la senda del progreso y la ilustración, no haciendo alto en la mejora que celebra, sino que sea ésta señal de otras que conduzcan á su bienestar y prosperidad.

M. V. L.

Palencia 14 de Junio de 1892.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—14 Junio 1892

Gobernación.—Ley autorizando al Ayuntamiento de Pontevedra para adquirir ó construir un edificio con destino á Casa Hospicio municipal.

—Real orden aprobando los itinerarios para los trenes correos de Manzanares á Ciudad-Real.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse, y no ha lugar á decidir, una competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de instrucción de Albaida, suscitada con motivo de una causa criminal incoada por desaparición de fondos de la caja del Ayuntamiento de Adzaneta.

Fomento.—Reales decretos autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes proyectos de ley declarando de interés general las obras de defensa de la Ciudad de Sevilla contra las inundaciones del río Guadalquivir, y modificando el importe de las anualidades de la subvención concedida al ferrocarril de Linares á Almería, y el modo de abonarla.

—Real orden aprobando la clasificación, que inserta, de los montes públicos del partido judicial de Cañete, provincia de Cuenca.

Guerra.—Circular ampliando el plazo para redimir el servicio en Ultramar.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez, y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Lanchares, Villumbrales, Gómez, Morrondo, Sánchez, Puertas, Gutiérrez, Díez y Gallàn.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se aprobó la subasta para el servicio de reparación y construcción de carros, con destino al servicio de policia urbana, y la de reparación de arreos para el ganado con destino á dicho servicio.

Se aprobó definitivamente el proyecto de alineación de la calle del Cubo, por el cual desaparecen las casas de la acera impar.

En vista de la reclamación formulada por D. David Rodríguez Vicario, contra el proyecto de apertura de una nueva calle, que desde el corral del Moral, ponga en comunicación el de las Malvas, se acordó que el nuevo proyecto se anuncie nuevamente por espacio de veinte días, para que los propietarios interesados puedan formular cuantas reclamaciones juzgen convenientes.

Le fué concedido permiso á D. Ceferino Morate para regularizar los huecos de la fachada de la casa número 4 de la calle de Zurradores

Se autorizó al dueño de la casa número 97 de la calle Mayor principal para colocar balcones en el piso tercero de la misma.

A D Isidoro de Fuentes, le fué concedido permiso para la apertura de unos huecos que faciliten luz á los sòtanos de la casa número 14 de la calle de Barrionuevo.

Conforme con el dictamen del señor Arquitecto, se autorizó á Bernabé Valdajos para meter unos puntos de ladrillos en la casa número 3 de la calle de San Juan.

Pasó á informe del Sr. Síndico, una proposición de la Comisiòn de policia rural, en la que manifiesta que se recaben los derechos sobre aprovechamiento de pastos, de media suerte que se habia cedido á la Asociación de labradores hace algunos años para ganados infestados.

Le fue denegada á Juan Sancho la pretensión de que se eximan de los derechos de consumos las carnes de los toretes que han de lidiarse mañana, siempre que no se justifique, que los productos se destinan á un fin benéfico.

En virtud de la pretensión del cabo del resguardo de consumos Zacarías de la Cruz, le fuè concedida una licencia para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

Conforme con lo que manifiesta la comisión de evaluación, se acordó facilitarla un temporero, para la terminación de los trabajos relacionados solamente con la capital.

Terminado el despacho ordinario el señor Alcalde, manifestó haberse dirigido al Excmo. Sr. Capitàn general del

405

—Siento que no vengáis con nosotros, contesté, porque contaba con vos para entretener á los Mertón.

—¿Los Mertón? ¿De veras van á pasar el verano en Clawbonny?

—¿Por qué no? Marchan con nosotros mañana temprano.

—Miles, querido amigo, no conocéis el mundo; los ingleses, en particular, son esclavos del bien parecer y de la etiqueta. Puedo afirmàroslo, porque paso la mayor parte del tiempo entre ingleses.

La sociedad de que hablaba Ruperto comprendía parte de la aristocracia americana, algunos ingleses de familias respetables y gran número de aventureros que se introducían en ella á favor de un exterior ventajoso y de cierto hábito de las conversaciones frívolas. Hablaban mucho, bebían más, y ostentaban soberano desprecio hacia los hombres y las cosas de América Como tenían con frecuencia en los labios los nombres de lord R... de sir Johon B...., ó de otros altos personajes á quienes sólo de oídas conocían, el novicio é inesperto hijo de M. Hardinge imaginaba que se hallaban

406

directamente relacionados con los dignatarios de la Gran Bretaña; procuraba copiar los modales de aquellos fingidos *gentlemeu*, y veía yo con sentimiento que hacía esfuerzos para corromper las buenas cualidades de que se hallaba dotado, con el fin de consagrarse á la imitación de aquellos modelos dudosos.

—No es Clawbonny, á la verdad, una residencia de lujo, le contesté después de un momento de indecisión; pero es, sin embargo, una habitación agradable.

—Sin duda, Miles, pero es una simple alquería, y si las jóvenes les gustan los excelentes productos de las alquerías, no es razón para que les agrade establecer en ellas su domicilio. He tenido ocasión de ver con frecuencia á Emilia Mertón, y he podido observar que tiene gustos muy delicados. Siente mucho que hayas seguido la profesión de marino, que, como sabes, no es de las más decentes.

—¿De veras, Ruperto? contesté prorrumpiendo en una carcajada, porque me parecía absurdo no conceder su verdadero rango á una carrera tan noble como ùtil. En todo

409

y estiman en la orilla occidental, y espero con fundamento que nos dipensarán buena acogida en la septentrional, aunque se halle habitada por personas de condición superior. El *Wallingford* da á la vela muy temprano para evitar la marea contraria, y ruego á vueseñoría que no se haga esperar, porque será muy fácil que se me acabe pronto la paciencia.

Me despedí de Ruperto con un sentimiento profundo de cólera y desprecio. No me hacía ilusión acerca de mi posición social, y sin imaginar por esto que la naturaleza hubiese creado hombres desiguales admitía desde luego que las costumbres, la educación, y algunas veces la casualidad, establecían distinciones necesarias. Por la razón indicada hallaba muy natural que Emilia Mertón, con sus ideas inglesas, hubiera pronunciado las palabras que le atribuyera Ruperto; pero lo que me había dicho de Lucía me entristecía, y resolví estudiar el carácter de mi joven durante los pocos días que pasáramos en Clawbonny.

Al día siguiente aparejámos á la hora convenida, y favorecidos por una brisa fresca

M.C.D.2022

distrito, expresándole el sentimiento de la corporación, con motivo de su traslado á la capitanía de Andalucía, así como la cortés contestación de dicho señor que se ofrecía en su nuevo puesto para cuanto este Ayuntamiento le necesitara.

Usa de la palabra el Sr. Romero llamando la atención de la prensa acerca del asunto de que va á ocuparse, relacionado con las largas y continuadas interinidades que sufre la educación en esta capital por virtud de la actual legislación de 1.ª enseñanza, asunto importantísimo del que con la detención que merece prometemos ocuparnos.

A petición del Sr. Barrios, se ratificó la autorización concedida á la Comisión de Gobierno en el mes de Agosto último para la reforma de las butacas del Teatro.

Se autorizó ámpliamente á la Comisión de Hacienda para la celebración de conciertos por derechos de consumos con los habitantes del radio y extrarradio de la población.

A indicación del Sr. Gallan se acordó celebrar sesión el sabado próximo para la discusión del reglamento interior que se halla sobre la mesa.

Y sin otros asuntos se dió por terminada la sesión.

También las tormentas han causado por desgracia alguna víctima en nuestra provincia.

Según comunica el Alcalde de la villa de Antigüedad, estos últimos días se desarrolló una imponente tormenta en el citado pueblo, cayendo una chispa eléctrica, la cual, penetrando en una casa donde se hallaban reunidas varias personas dejó muerto instantáneamente al vecino Basilio Barcenilla de Juana y gravemente heridas á Maria de Juana Redondo y Eusebia Rodríguez.

Estas fueron auxiliadas inmediatamente por las autoridades de dicho pueblo, el cual se halla consternado por las desgracias que dejamos referidas

---

Por este Gobierno de provincia se han aprobado las cuentas municipales de Las Cabañas, S. Llorente de la Vega y Renedo, correspondiente al ejercicio de 1890-91.

Para el viernes próximo está señalada por esta Audiencia, la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Guillermo Verano, por desacato, estando encargado de la defensa el Abogado D. Casimiro Junco, y de la representación el Procurador D. Genaro Colombres.

La Comisión provincial, en vista del expediente instruído por los Ayuntamientos de Villamediana y Villalaco, ha condonado á los mismos el pago de la contribución, por los perjuícios que sufrieron sus campos durante las últimas tormentas.

Dicha Comisión lo anuncia á los demás pueblos perjudicados, para que dentro del plazo de 30 días que se les ha concedido, expongan lo que consideren oportuno al objeto.

El Museo provincial que se está formando por nuestro Excmo. Ayuntamiento y en cuyo asunto continúa tomándose un interés que le honra al Alcalde de dicha Corporación D. Román Vélez, ha sido enriquecido últimamente con una magnífica y valiosa colección de bronces de la época romana, entre los que figuran algunos objetos de verdadero mérito artístico.

Felicitamos al Municipio por la adquisición que ha hecho, y especialmente por su patriótico pensamiento de coleccionar cuantos objetos existan en nuestra provincia y que pertenezcan á su antígua historia.

Por real orden fecha 30 de Mayo último se ha acordado disponer el pago del expediente de expropiación de terrenos en la travesía de esta ciudad, en la carretera de dicho punto á Villagonzalo, por su importe de 9.195 pesetas 58 céntimos.

En vista de los desperfectos que en algunos monumentos artisticos están causando las tormentas, el Sr. Nocedal ha pedido en el Congreso que se coloquen pararrayos en las catedrales para evitar que sufran esos templos, mucho de los cuales están considerados como verdaderas joyas del arte.

Nos parece muy justa la petición y deseamos se lleve á cabo á la brevedad posible.

El suelto que vamos á escribir podía titularse muy bien «Machacar en hierro frío» por las veces que nos hemos ocupado en el asunto, sin que hasta ahora hayan sido atendidas nuestras observaciones.

Ayer, según se nos dice, estuvo expuesta á ser mordida por un perro, una niña que pasaba por la calle de S. Bernardo.

Nos parece, Sr. Alcalde, que ya es hora de que se dicte el bando relativo á los perros vagabundos, si se desea evitar percances desagradables.

La novillada organizada para la tarde de mañana en la plaza de toros, creemos que si el tiempo no lo impide, ha de verse sumamente concurrida, dada la indole del espectáculo, y los nombres de los jóvenes aficionados que en ella han de tomar parte y sobre todo la de proceder el ganado, del excelentísimo Sr. Conde de la Patilla.

Por la Junta de Gobierno de la Exposición regional Leonesa hemos recibido en esta Redacción las bases del Certamen Musical que se celebrará con motivo de aquélla, y que publicaremos en uno de los proximos números.

El viernes de la presente semana termina el plazo para satisfacer sin recargos las contribuciones territorial é industrial.

Muy malo se presenta el tiempo para que mañana pueda revestir el lucimiento y solemnidad acostumbrados la procesión del Santísimo *Corpus Christi*, siendo lo peor de todo, el que tal vez tenga que suspenderse tan brillante como católico acto, debido á los aparatos de lluvia que presenta la atmósfera.

Sería verdaderamente una lástima que así sucediese, pues la solemnidad del dia, habría de hacer que la animación fuera grande, especialmente en las calles que recorre la procesión

---

En el Tribunal de oposiciones reunido ayer en Valladolid con el fin de llevar á cabo la votación para la provisión de escuelas de parvulos, vacantes en este distrito universitario, resultaron agraciadas:

Juliana Aguirre Zabala, por unanimidad con el número 1, que fué propuesta para Bilbao.

Asunción Saínz Val, por mayoría de votos con el número 2, propuesta para Vitoria, y Casta López Elías, también por mayoría de votos con el número 3, propuesta para Valmaseda.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita del periódico que ha empezado á publicarse en Lisboa con el título *La Alianza*, á cuyo apreciable colega agradecemos aquélla, deseándole larga y próspera vida.

Los periódicos llaman la atención acerca de la circulación que ha empezado otra vez de billetes falsos de cincuenta pesetas, emisión del 1.º de Octubre de 1886.

Bueno es prevenirse contra los efectos de esta falsificación, y para ello damos la siguiente nota en que se indican las diferencias másostensibles entre los falsos y verdaderos.

La estampación de todo el anverso es muy borrosa, especialmente en el busto de Goya, siendo en los legítimos limpia y vigorosa.

Los transparentes son defectuosos, y fácilmente se ve que están obtenidos por medios de presión, mientras que en las legítimos están conseguidos en la pasta del papel.

La cinta está sobrepuesta, siendo así que los legítimos la llevan intercalada en la misma masa del papel.

Los billetes son dos milímetros más pequeños de ancho y uno de alto que los legitimos.

Los números en los falsos son de diferente tipo que en los legítimos.

Por último en el reverso de los falsos se notan imperfecciones en la impresión.

Según nos dicen de Medina del Campo, la velada de fuegos artificiales que con motivo de la feria de San Antonio, tuvo lugar en la noche del 12 del actual y que se halló á cargo del pirotécnico de dicha localidad Sr. Blanquez satisfizo á la concurrencia que aplaudió varios de los caprichos que constituían el programa, siendo á la terminación muy felicitado por los medinenses.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de la Sra. D.ª María de la Asunción Represa Girón, esposa de nuestro activo corresponsal en Vecilla de Valderaduey D. José de la Peña y Cuevas.

Reciba tanto éste como el resto de su muy apreciable familia, la expresión de nuestro dolor por la pérdida que llora en estos momentos.

Ha tomado posesión de la escuela pública de niñas de Frómista, en esta provincia, la maestra últimamente nombrada en propiedad para aquella importante villa, D.ª Andrea Herce Santamaria, habiendo sido objeto de cariñosa acogida en la citada población.

Felicitamos por este motivo á tan digna profesora.

UNA CARTA
DEL INQUISIDOR TORQUEMADA

A continuación publicamos una curiosa carta que Fr. Tomás de Torquemada, inquisidor general en el reinado de los reyes católicos, dirigió á los vecinos de su pueblo.

De su contexto se deduce que hallándose los vecinos de Torquemada necesitados de ciertos auxilios para la obra de la iglesia de Santa Eulalia, recurrieron por segunda vez á los buenos oficios de su paisano para que influyese cerca de los Reyes, y para que interviniese en favor de cierto arrendamiento que tenian hecho sobre las alcabalas de la villa.

Ni más ni menos que como ocurre ahora, pensaron los honrados vecinos de Torquemada que podian interesarle en su favor enviando e como presente una acémila, y son delicados en extremo los reparos que Fr. Tomás pone para aceptarle, porque asegura que le bastan con nueve que había en su convento. Y creemos que si eran para su único servicio, tenía razón.

El documento que publicamos ha sido hasta hoy inédito. Su trascripción nos ha sido suministrada por un amigo nuestro, que alcanzó á ver el original hace bastantes años, por cuya circunstancia no respondemos de la exactitud ortográfica. Pero aún sin ella bien merece esta carta atención preferente para un estudio biográfico. Se revela aquí el inquisidor como hombre cortés y cariñoso, bien al contrario de como opina la generalidad de los críticos, sobre todo en el extranjero, que le juzgan, más que como de carácter inflexible y violento que personifica una institución caduca y duramente juzgada por la historia, como un mostruo incapaz de ningún sentimiento generoso, de ninguna idea noble.

La ternura que revela esta carta permite modificar aquellos juícios, y mucho nos holgaría que su publicación contribuyera en algo á procurar en los críticos una reacción favorable.

Dice así:

A los virtuosos é devotos Senores é homes buenos de la villa de Torquemada.

Virtuosos é devotos Senores. Con estos vuestros vezinos é parientes recibi vuestra letra, e por cierto ove mucho placer con ella, y recibi mucha consolación en saber de la buena salud de todos vosotros. Plegue á nuestro Senor Jesucristo de la conservar y llevar adelante á su servicio como desseays.

Cuanto á lo que dezis de la ayuda para la obra que se faze en la yglesia de Sancta Olalla de esa Villa que aveys menester mas de lo que he dado. Por cierto bien me pluguiera de lo facer por muchas razones. Pero al presente non puedo por estar ausente de la corte á do esta de partida. Desque alla fuere plaziendo á nuestro Senor trabajare con el Rey é la Reyna nuestros Senores como vos fagan alguna ayuda como bien vereys. En lo que dezis del arrendimiento de las alcavalas de essa villa, yo fable con don Abrahan, Senor cerca dello, en presencia de estos vuestros mensageros y me dixo como por este año estaba ya fecha la renta á Diego de la Muela que la a tenido los años passados. Pero que en los años venideros faria todo todo lo que yo quisiesse é mandesse y assi se fara como á vosotros cumpla. La Azemila que me enviastes vos agradezco. Pero para conmigo non era nin es menester enbiarme semejantes cosas, que es cierto yo vos la tornara á embiar sino por que non vos corrierades de ello. Que yo, loado nuestro Senor bien tengo nueve azemilas que me bastan Que las cosas que á vuestras personas é honrras é al bien de esa villa cumpliere, sin nada de esto soy yo obligado á facer por la naturaleza é crianza de essa villa é donde é amor que á todos tengo, Nuestro Senor vuestras virtuosas é devotas personas conserve su santo servicio. De este monasterio de Santa Cruz de Segovia á diez y siete de Agosto de noventa años. A lo que vuestra honrra cumpla muy presto. Fray Thomas Prior.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 15.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 26 á 27 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

—

VALLADOLID, 14 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se han pagado de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

De centeno 20 fanegas á 25'50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose de 46'75 á 47 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 100 fanegas de trigo á 46'25 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 13.—Cortas fueron las entradas al detall en este mercado, pues solamente se presentaron 40 fanegas trigo á 44'50 las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 46 reales las 94 libras.

Sostenida la tendencia del mercado

Tiempo nublado con abundantes lluvias.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—Smum. Corpus Christi y San Francisco de Regis, confesor.

Viernes.—San Manuel mártir.

Espectáculos para mañana

PLAZA DE TOROS

—

(*Si el tiempo lo permite*)

Extraordinaria corrida de cuatro reses de tres años y cuatro hierbas, de la ganadería del Excmo. Sr. Conde de la Patilla y de dos bravos novillos.

A las cuatro en punto de la tarde.—Entrada general, 75 céntimos.

* * *

TEATRO

—

Segunda representación de la célebre artista

MLLE. DICKA

con su misterioso gabinete negro.

A las ocho y tres cuartos.—Entrada general, 50 centimos.

Ultima hora

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal en la Corte.

CARROS

Hay en venta uno llamado de violin y dos de par en buen uso.

Tambien hay uno de varas, ligero y ruedas de madera valenciana.

Taller de herrería y carretería de Eulogio Simancas, calle Mayor Antigua, número 112.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

BODEGA "CALDERON„

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de París 1889

VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 27, Palencia.

HUERTA EN RENTA

Se vende una en Cevico de la Torre á dos kilometros de distancia de cabida de 550 estadales próximamente.

El que desee adquirirla podrá pasar á tratar con el dueño Secundino Juliá Fernández, en dicho pueblo, que le enterará del precio y condiciones.

DEPENDIENTE

En la barbería de Mariano Cuesta hace falta uno que sepa su obligación.

GRAN FABRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.

JORGE MARTÍN É HIJOS

(Alaejos Valladolid.)

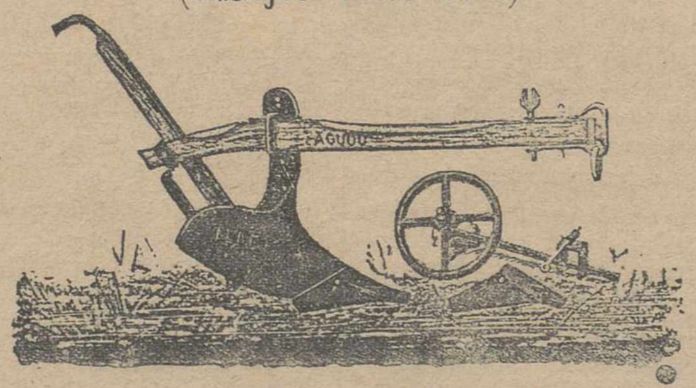

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS

PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criaco.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia.—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.° DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10 32 n.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

BETUN LIQUIDO

el mejor que se conoce, por su gran economía y buena conservación del calzado, al cual deja un color negro azabache.

Se vende á peseta el frasco en la Imprenta y Librería de Alonso é Hijos, D. Sancho, n.° 13

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

Libros registros de viajeros

Y

parte diario de los mismos

SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA

de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

M.C.D.2022